9. Azentamiento

MERCURIO DEL PHIER TO MATAMOROS

"CONCORDIA RES PARVÉ CRESCUNT, DISCORDIA MAXIME DILABUNTUR,"

Tom. II.

VIERNES, 17 de JUNIO de 1836.

Num. 85.

Se publica este periódico cada Viernes. Su precio es doce reales al mes en esta Ciudad, y catorce para afuera, franco de porte, adelantados. Los Avisos de una hasta nueve lineas se pagarán á dos pesos; y desde nueve hasta quince á tres pesos, por la primera vez, y la mitad de este precio por cada repeticion. Los suscriptores no pagaran nada por la primera insercion.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.

Comandancia general de Tamaulipas y Nuevo Leon.—El Sr. comandante general me previene remita a VV., como tengo la satisfaccion de hacerlo, copias certificadas de la comunicación que con fecha 4 del presente dirigió á S. S. el ayudante inspector de estos Departamentos capitan D. José Juan Sanchez, donando la suma mensal de cincuenta pesos para ausilios de los gastos de la campaña que nuevamente vá á abrirse en el Departamento de Tejas; y de la contestacion que tuvo á bien S. S. dar al espresado oficial; á efecto de que se sirvan VV. insertarlas en las columnas del acreditado papel que redactan.

Dios y libertad. Matamoros Junio 13 do 1836.—Agustin M. de Basadre Srio.—SS. EE. del Mercurio de este puerto.

Comandancia general &c.—Inspeccion N. ° 26.—Sr Comandante general é Inspector .- La justa pena que me atormenta, y mis cortas facultades me impiden manifestar como quisiera la parte que me toca en el luto que lleva nuestra adorada pátria por los tristes acontecimientos sucedidos mas allá de las margenes del rio de Jacinto, el aciago y menguado dia 21 de Abril último; por tanto espresando mis scotimientos como me es posible ruego à V. S. que me destine de muevo à la campaña de Tejas; y que admita la corta suma de cincuenta pesos mensales que quiero y es mi voluntad se me retengan esclusivamente à beneficio del erario público en las tropas que vuelvan á aque-Îlos paises, hasta que alli quede bien sentado el honor nacional.-Dignese V. S. hacer presente al supremo Gobierno mi humilde manifestacion; y aceptar la seguridad de mi profundo respeto.—Dios y libertad. Leona Vicario Junio 4 de 1836.—José Juan Sanchez.—Sr. comandante general de estos Departamentos D. Francisco Vital Fernandez. - Es copia - Agustin M. de Basadre, Srio.

Comandancia general &c .- Me he instruido con satisfaccion de la nota de V. de 3 del presente en que manifes-

Antonio Lopez de Santa-Anna, emite á la vez, sus deseos de que se le empleé en la campaña que nuevamente se vá á abrir en vindicacion del decoro nacional: v haciendo sesion de la suma de cincuenta pesos mensales para ausilios de los gastos de la guerra. En consecuen-cia doy á V. las debidas gracias por el patriótico donativo que ofrece, y lo acepto á nombre del supremo Gobierno á quien doy cuenta con esta fecha con su nota referida. Me es sensible no poder obsequiar el pedido de V. para que se le destine á la campaña, por que juzgo igualmente útiles y preferentes los ser-vicios de V. en el desempeño de las funciones de su encargo y de la delicada comision que le he confiado para el castigo de los salvajes que hostilizan la frontera.—Digolo á V. en contestacion.
—Dios y libertad. Francisco Vital Fernandez. Sr. ayudante inspector de estos Departamentos.

Matamoros Junio 13 de 1836 .- Es copia .- Agustin M. de Basadre, Srio.

CIRCULAR.

Comandancia general, &c. — El Ecsmo. Sr. General D. José Urréa, General en Gefe del Egército de Operaciones sobre Tejas, en carta oficial de esta fecha me dice lo siguiente:

" Para la continuación de la campaña sobre Tejas, que debo efectuar, V. S. conoce de cuanta importancia es proporcionar al Egército todos los viveres que puede consumir. Con tal objeto, y per-suadido de la influencia que egerce V. S. en los Departamentos de su cargo, me dirijo a. V. S. recomendandole que de acuerdo con los EE. SS. Gobernadores, Ilustres Ayuntamientos, invite á los Ciudadanos de estos Pueblos para que ocurran con todos los viveres que quieran espender, à los puntos donde se halle el Egército: bien persuadidos de que serán religiosamente satisfechos de sus valores. de que se les dispensarán las debidas consideraciones y de que no se hará uso de los bajages ó carros en que los conduzcan.—Espero muy confiado que V. S. sabrá hacer de manera que se logre el objeto indicado, y que aceptará à las seguridades de mi ingenua amistad y consideracion.'

Tengo el honor de trasladarlo a V. tando el justo sentimiento que lo anima para su conocimiento, y ecsitando su Tejas muy pronto aspirarian a los de por el suceso funesto ocurrido en 21 del último Abril al E. S. General D. los habitantes de ese lugar, a efecto de departamentos, y que aun cuando solo es

que confiadamente se dirijan à los puntos donde marche el Egército, con todos los viveres y objetos de primera necesidad que quieran espender; en el concepto de que como espresa S. E. en la comunicacion inserta, no serán molestados en manera alguna, y antes bien recibirán las consideraciones que tienen derecho á esperar los que quieran prester tan im-portante servicio à la causa de la nacion.

V. como los interesados, conoce que en la práctica de este ausilio, no solo se interesa el bien público, sino tambien el particular de los que lo ofrezcan: v por âmbas razones me atrevo á esperar que no perdonará diligencia alguna para que se logre en toda la estension que es de

Reciba V. las espresiones de mi consideracion muy especial.

Dios y Libertad. Matamores Junio 13

de 1836 .- Francisco Vital Fernandez.

PARTE NO OFICIAL.

Méjico 24 de Mayo de 1836.

El congreso general, imtérprete fiel de la voluntad de la nacion, ha prevenido al Gobierno ecsite el patriotismo de los mejicanos con el noble objeto de terminar cuanto ántes la justa y gloriosa lucha que sostiene contra los colonos suble. vados de Tejas, hasta dejar bien puesto el honor nacional, asegurados sus intereses y lograda la libertad del general prisionero: por una consecuencia necesaria ha facultado al mismo para aumentar las fuerzas militares que deben realizar tan interesantes objetos tanto por medio de los sorteos como de alistamientos voluntarios ; y cuando los Sres. editores del Cosmopolita aséguran en su editorial del dia 21 que algunos se han alarmado porque temen ser arrastrados á las armas y conducidos á la guerra, nos vemos en el caso de manifestar : que los mejicanos jamás han sido arrastrados al campo del honor ni conducidos contra su voluntad à la defensa de su independencia, y que hoy marchan a nuestros confines del Norte con gusto y presurosos, porque ven ya y conocen eu el mal écsito de aquella guerra la evidencia de ser indistintamente presa de atrevidos estrangeros que apoderados de los terrenos de Tejas muy pronto aspirarian á los de Coahuila y sucesivamente á todos los

tos siempre á la novedad, v como si estuvicran destituidos del prudente criterio que ministra á todos la naturaleza, para conocer que....la Europa y el Norte-América se han quedado sin Doctores por venirse estos á curar las dolencias de los mejicanos; no siendo sino á la inversa, pues vienen á que nosotros les curemos las suyas, que son notoriamente y de esen. cia mortales, porque son de bolsillo; y de estas solo en Mejico sanan prontamente los que han recorrido lo restante del mundo sin provecho. Mas, como por corolario de las verdades que hemos asentado, podemos concluir con que es mas caro, pero satisfactorio para los zonzos morir en manos de estos Doctores, que vivir en las de los facultativos del pais; pero como la vida es una propiedad y su dueño muy libre, cada uno la espondrá al peligro que quiera, y solo el médico es

quien debe elejir las armas. Pues muy parecidos á estos Doctores en mediciua, han sido nuestros legisladores (nuestras palabras no los ofenda) en su eleccion y aptitud, y en lo careros; pues ya hemos dicho que los pueblos con sus elecciones solo dan lejitimidad á sus representantes; pero no ciencia y acierto; así es que cansados estamos de ver á los congresos desgañitandose en demostrar su constitucionalidad, aun los intrusos demagogos, porque estos malvados quieren que su faccion sea semper et ubique el equivalente de la nacion para lastimar á esta a su nombre con sus ecsecrables diabluras, como lo hicieron los congresos de los años 1827 y 28, y el de 33; parto monstruoso, el primero de la gran lógia yorquina, y el segundo del plan audaz y vergonzoso de Zavaleta, que hoy es un amargo para los lábios de ciertas gentes que en aquella época de prostitucion se saboreaban con él. Pero nunca hemos visto que con sus esfuerzos hallan podido hacer creer muchos representantes, ni aun á los cegatones de entendimiento como nosotros, que de lejos unos, han pasado á respetables profesores de la jurisprudencia de una nacion, de romanceros á filosofos consumados, y últimamente, de tenderos, vinateros, patrioteros, hacendados y militares á dignos legisladores; y otros, de bribones, procesados, jugadores y tunantes, à honrados, integros y apreciables representantes.

De esta ralea han sido muchos que entraron en el agusto templo de las leyes á representar el papel de padres ó padrastros de la pátria, y á ellos esclusivamente les debe esta la paz y prosperidad, la seguridad y confianza que disfruta. Ellos convirtieron al congreso en semillero de males, ni podia ménos que ser así porque solo tuvieron á la vista sus pasiones, y de estas fué ecsasperar el partido vencido, y enorgullecer sus criaturas en cuyos esfuerzos creyó ese mismo congreso que estaba su apoyo y consistencia, con solo el trabajo de embaucarlos y cebarles su empleo manía. Sugetos insuficientes aun para encargarse y juzgar de la fisonomía de un objeto que se presenta á su vista, ménos pueden engolfarse en lo muy abs-

temente se presentan a la deliberacion de | soberano; pero lo tienen mayor aun por los congresos, y que suelen encadenar al bien ó el mal aun á futuras generaciones; mas ellos sin haber escuehado la discusion, muy anchotes en su silla, 6 acudiendo de tropel al repique de la campanilla y muy metidos hasta el cuello de su ca. misa traspirando magisterio, contribuyeron con su si o no a la sancion de las leyes, salga lo que saliere, porque lo que interesa son las dietas, y estas se han de dar, aunque el Gobierno tenga el tabardillo de la mas grave y urgente necesidad y el pecho esté muriendo de consuncion. S. C.

INGLATERRA.

El 4 de Febrero se verificó la solemne apertura del parlamento por el discurso de la corona que insertaremos mañana. Las leyes propuestas á discusion, fueron entre otras, la de la de comunar los diezmos, reformar las cortes ó tribunales eclesiasticos, crear un registro civil para los nacimientos y matrimonios, y la de la reforma de los ayuntamientos de Irlanda que han pasado por una mayoría considerable bajo los mismos principios que formaron la base de los de Inglaterra. Esta ley ha sido uno de los triunfos mas señalados del partido reformista y del sistema del ministerio whig ausiliado por los radicales y apoyado por el influjo inmenso del célebre O' Conell, miembro del parlamento por Dublia. Dicha vic-toria ha sido acompañada de otra mas señalada aun, contra las famosas logias de Orange fundadas originalmente para sostener la causa del trono é iglesia anglicanos. Esta sociedad política y religiosa compuesta de mas de 140,000 miembros en la gran Bretaña, ramificada despues en mas de trescientos regimientos del Egército y con una matrícula de 200,000 miembros de Irlanda, inclusos los magistrados, jurados y jueces de policía, tenia por gran maestro ó gefe supremo al duque de Cumberland, hijo de Jorge III. Este principe no habia podido impedir, á pesar de repetidas órdenes, la filiacion en dicha sociedad de una gran parte del Egército y de la marina y este abuso que produjo y estaba produciendo funestas consecuencias en Irlanda, ecsitó al fin por medio del partido Whig, una investigacion prolija sobre la naturaleza y progresos de dicha sociedad, de la cual resultó una peticion de la cámara de los comunes al Roy, y la impetracion de una declaracion de S. M. desaprobando la continuacion de las logias de Orange. El gran maestre de la sociedad, conformandose con el beneplacito del rey, hizo dimision del mando de este Egército de la fé protestante, los grandes dignatarios siguieron su ejemplo, añadiendo todos una encarecida ecshortacion á les miembros de la logia para que se disolviesen. La gran comi-sion de la gran logia de Dublin acaba de reunirse, y respondiendo al mensage de la cámara de los comunes, y á la declaracion del rey, dice entre otras cosas lo siguiente. "Los orangistas de Irlanda tracto de aquellas materias que frecuen- profesan sumo respeto á la voluntad del

la libertad de los subditos, y la defenderán mientras se mantenga en pié la constitucion británica: ellos no pueden ser privados de sus derechos si no por la cooperacion de los tres ramos de la legis. latura. Las consecuencias de la cesacion de dichas logias, se considera de suma trascendencia en Irlanda y en el sistema general de elecciones, al paso que hace muy probable, si no segura la continuacion por largo tiempo del partido Whig en el ministerio, bien que necesitado del apoyo de los radicales á quienes tendrá que abandonar al tocar estos en las líneas que marcan las bases de la monarquía protestante-

La ley del registro civil de matrimo. nios y nacimientos, igualmente que la de reduccion de las atribuciones de los tribunales eclesiasticos, han sufrido algunas modificaciones.

Diario del Gobierno.

VARIEDADES.

En el año de 1625, derrotado en Pavia el Egército Francés por el del emperador Carlos V. y reducido Francisco I. al último estremo, cayó prisionero á peser de los heróicos esfuerzos de sus bizarros oficiales, que por salvarlo se habian juntado al derredor de él peleando hasta rendir el último aliento. Diez mil hombres perecieron en esta batalla, habiendo sufrido igual suerte la mayor parte de la nobleza, que antepuso la muerte à una fuga vergonzosa y al abandono de su

Recibiose en Francia tan funesta noticia, sumergiéndose en una suma consternacion, de la que participaron igualmente todas las clases del estado. Privados los Franceses de su rev, sin dinero en arcas, sin Egército, sitiados por todas partes de un enemigo activo y victorioso. no se desanimaron, si no que haciendo por el contrario heroicos sacrificios, desplegaron una grande actividad, recogiendo los restos del Egército de Italia, pagándole sú deuda, y poniéndolo en estado de volver á campaña. Levantaron nuevas tropas, proveyeron á la seguridad de las fronteras, y se proporcionaron lo suficiente para estos gastos estraordinarios.

Entre tanto, Carlos V, renunciando bien pronto el aire de moderacion y de desinterés que habia manifestado por la prision de Francisco, se ocupaba incesantemente en los medios de sacar las mayores ventajas de la desgracia de su prisionero. Deslumbrado con la victoria de Pavia, creyó haber aniquilado todas las fuerzas de Francia, agotado todos sus arbitrios, y que este reino iba á caer en sus manos como la persona de su sobe-

Lleno de estas ideas resolvió poner al mas alto precio la libertad de Francisco: encargó al conde de Roeux que visitara de su parte al rey en su prision, y le propusiera como las únicas condiciones con que podia rescatar su libertad, restituir la Borgoña al emperador, cuyos antepa-

sados habian sido despojados siu juzticia; ceder la provincia y el del finado para erigirse en un reino independiente, que se daria al condestable de Borbon; satisfacer al rey de Inglaterra en todas sus pretensiones; y en fin, renunciar á todas las de los reyes de Francia sobre Nápoles, Milán y cualquier otro estado de Italia. Francisco, que se habia lisonjeado que el emperador le trataria con la generosidad que un gran principe tenia derecho a esperar de otro, no pudo oir estas proposiciones sia enagenarse de viva indiguacion. Desenvainando su espada, improvisamente prorrumpió: "¡Valdría mas á un rey morir de este mode!" Alar-con, asustado de esta violencia, asió la mano del rey, que se serenó al instante; pero declaró del modo mas solemae, que permanecería prisionero por toda su vida antes que comprar su libertad á precio tan

El principal objeto de Carlos era la restitucion de la Borgoña, y formó tal empeño en ello, que declaró formalmente que no soltaria à su prisionero sino despues de haberse sentado esta condicion preliminar; mas Francisco, lleno de un noble orgullo repetia siempre, que no podia determinarse à desmembrar su reino y que aun cuando él olvidara los deberes de un monarca, hasta el punto de asentir á ello, las leves fundamentales se opondrian à este desmembramiento : consentia de buena gana en ceder absolutamente al emperador todos sus derechos y pretensiones á la Italia y Paises Bajos; prometia asimismo restituir á Borbon todas las tierras que se le habian confiscado; resonaba la oferta de casarse con la princesa Leonor; en fin, se obligaba á pagar un rescate cuantioso: mas toda confianza y estimacion mútua entre los dos monarcas, se destruyeron desde entónces para siempre. Por un lado, se veian los esfuerzos de una ambicion codiciosa, determinada á aprovechar todas las circunstancias favorables: por otro, la sospecha y el encono tenian perpetuamente á Francisco sobre aviso; de suerte que la conclusion de estas largas negociaciones apareció mas distante que nunca. La duquesa de Alenzon, hermana del rey de Francia, á quien Carlos habia permitido ver á su hermano en la prision, empleó toda su maña para obtener su libertad bajo de condiciones mas razonables, con tan poco fruto que Francisco tomo de repente, por abatimiento de animo, la resolucion de anunciar sus derechos en el Delfin su hijo, determinado á finalizar el resto de sus dias en la prision, antes que rescatar su libertad por concesiones indignas de un rey. Firmó una acta revestida de todas las formalidades necesarias, y dió poder á su hermana para llevarla á Francia á fin de registrarla en todos los parlamentos de su reino: declaró al mismo tiempo sus intenciones al emperador, suplicándole que fijara el lugar de su arresto, y le dispusiera una casa conveniente á su calidad para el tercio de sus dias.

Municipal.



Sin mas recursos que su ardiente es-

De Carlomagno el trono recrijiera, Y en él sentose, y en su lecho viera A la hija de los Césares amada.

Arbitro fué de Europa amedrentada, De sus trémulos tronos dispusiera, Y en Moscow y en Madrid su águila fiera Y en Roma y Viena y en Berlin vió alzada.

¿Como cayó? Vendido, abandonado, Sobre una roca en el Oceano espira, Dando ejemplo á los despotas terrible.

Y al ver su ruina y fin desventurado, Grita la historia al mundo que se admira : No hay opresion por fuerte irresistible. El Jalapeño.

REMITIDO.

SS. EE. del Mercurio.

Muy Señores mios: Sirvanse V. V. dar un lugar en su apreciable periódico á la felicitación que hace el que suscribe al Sr. General D. José Urréa, por su nuevo ascenso y honrosa comisión que el Supremo Gobierno ha tenido á bien confiarle.

少山川小

SILVA HEROICA.

Disfruta muchos siglos del empleo, Que la Nacion te ha dado cariñosa De General de Brigada efectivo Y con el mando en Gefe de sus tropas.

Descansa un corto tiempo ilustre Urréa, Para alcanzar de nuevo, sin demora, Eu la campaña contra los colonos Las sendas del honor y de la gloria.

Ya que en tus hombros, en vistosa grana, De esmeralda y jazmín tomó la pompa Del pueblo Azteca, el Ave peregrina Su asiento fija y tus blazones forma.

Acude á libertar á el gran Santa Anna, A esos rayos de Marte, á esos patriotas, Que por casualidad han sido presa De los piratas que la pátria roban.

El honor nacional, deja bien puesto, Del Aguila de anahuac tan gloriosa, Guiando segunda vez á la campaña Sus gefes, oficiales y sus tropas.

Recobra un poco tu valiente brazo, Pasa á empuñar tu espada vencedora, Y terminar con ella á esos cobardes Que el territorio invaden y devoran.

Mientras de que el Gobierno da sus órdenes,

Para seguir tu marcha fatigosa Sembrada de laureles y de palmas, Que entretejen los timbres que te adornan.

En San Patricio, en Goliad, en el Perdido

Y por toda la costa, hasta Brazoria, Joraadas memorables que has andado Tu division has visto triunfadora.

Recuerdos tan heroicos, como gratos, Para siempre dignos de inmortal memoria, Harán los militares, que á tus órdenes Sirvieron fieles, y en seguirte se honran.

Bajo tan gran tutela protejidos, Del valor natural de tu persona, No quedará soldado en la república Que te acompañe á lid tan rigorosa.

Homenajes de amor todos te ofrecen, Peligros y escaseces abandona, Hasta acabar con los aventureros Y dejar libres todas las colonias.

La Brigada valiente de reserva, Siempre à tu lado, marchará orgullosa, Hasta adquirir de nuevo, en la palestra El vencer ó morir, por la victoria.

MERCURIO.

MATAMOROS, JUNIO 17 DE 1836.

Insertamos hoy las comunicaciones del Sr. Ayudante Inspector de estos Departamentos D. José Juan Sánchez al Ecsmo. Sr. Comandante General D. Francisco Vital Fernández, haciendo una donacion pecuniaria mensal al erario para el sostenimiento de la justa guerra que se sigue contra los desconocidos é infames colonos. Tan laudable celo por el interés comun es digno de todo encomio y tan patriótica accion arrastrará á su ejemplo, millones de almas generosas que arden en amor patrio, à desplegar su emulacion y su interés en punto tan sagrado. Todos los mejicanos están igualmente comprometidos y todos á cual mas harán ver á la nacion su entusiasmo por el bien general, sacrificando bienestar, fortuna, comodidades y hasta la vida por su honor. ¿Se permitirá acaso que una gavilla de ladrones, una horda de piratas, un puñado de advenedizos transeuntes, insulte impunemente en sus hogares é imponga la ley á siete millones de habitantes que han fabricado una pátria sobre los cadáveres de sus padres, y que han entonado en mil luchas el himno de libertad sobre las cenizas aun humeantes de sus hermanos? No ; voto á brios! volarán todos á pulverizar á los contrarios, el abrazo de reconciliacion estrechará los partidos, los odios y los resentimientos particulares se olvidarán, para volver nuestro rencor y nuestra rabia contra el enemigo de todos. Y si hay algun hijo indigno de Méjico que por conservar una ecsistencia miserable y degradada quiera sacrificar el honor de su pátria; que huya léjos á ocultarse y ser el blanco del desprecio y escarnio de sus compatriotas. El grito de venganza resuena en todos los ángulos de la república, venganza claman siete millones de valientes, venganza clama nuestro honor últrajado, y venganza hemos de obtener.

Ya poderosos ausilios se aprestan, se reunen las tropas y pronto marchará al esterminio de los ingratos el valiente general cuyo nombre solo les hará pagar hasta con las setenas la ventaja momentanea y despreciable que los ha alucinado por un instante. La victoria está encadenada al carro de los triunfos de nuestra valiente caudillo el Sr. General Urréa, que volverá con los trofeos que merece su denodado valor.

MATAMOROS:

IMPRENTA DEL MERCURIO A CARGO DEL C. JUAN SOUTHWELL,

